

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 6.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, antes en carga de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

S. Matilde reina la Tradición de S. Florentina, virgen y el Beato Leonardo Chimura, de la C. de J., y compañeros mártires.

EL CATASTRO

EN EL EXTRANJERO

BÉLGICA

II

El catastro es un estado descriptivo y estimativo de cada parcela de propiedad, entendiéndose por parcela toda porción de terreno que por su distinto cultivo, ó por pertenecer á distinto dueño, se diferencia del terreno colindante.

Para determinar la renta de cada parcela, dispuso la ley de 1867 que se practicara en todos los municipios dos clases de trabajos: 1.º Un trabajo que pudiéramos llamar científico, ó mejor aun artístico, confiado á geómetras auxiliares de los agentes de contribuciones directas: en este trabajo había que trazar los límites al término municipal, dividirlo en secciones, hacer la triangulación y la medición, en una palabra, levantar un plano parcelario. 2.º Hacer las valoraciones, ó evaluaciones: era esta la operación capital, puesto que había que apreciar la renta de la tierra. Esta operación fué confiada á los mismos interesados por disposición del legislador, y á cinco clasificadores nombrados por el Ayuntamiento respectivos. Estos trabajos periciales de los clasificadores, se dividían en tres partes, según la ya citada ley.

La primera parte era la clasificación, cuyo objeto se reducía á separar las propiedades en un número determinado de clases, según su naturaleza y con arreglo al valor de sus productos. Se hacía de este modo. Dividían las tierras laborables, si se trataba de esto, en cinco clases; de cada una escogían el tipo de más alto valor y el de valor más bajo, y averiguaban la renta media neta de estos tipos. Hecho esto, calculaban el valor de la renta neta por hectárea, tomando como base el término medio hallado. Este procedimiento se empleaba por separado en cada clase, y según el resultado se iban ordenando las tierras, lo que venía á constituir la segunda operación. Para toda clase de cultivos se empleó el mismo procedimiento. En las ciudades se valoran las casas por separado.

La tercera operación prescrita por la ley fué la formación de una tarifa de evaluaciones catastrales.

No era esto sólo lo que disponía la ley. La dirección de Contribuciones directas debía llevar en cada departamento dos importantes registros. El primero que comprendía todos los estados de sección, y era un inmenso registro que indicaba todas las parcelas contenidas en cada una de las secciones en que estaba dividido el término municipal, con todas las reseñas ó indicaciones necesarias. El segundo, llamado registro de matrices, contenía los nombres de los propietarios de cada municipio y al frente una relación de las propiedades territoriales respectivas con las indicaciones que se consideraban útiles. El registro de matrices se depositó en la dirección de contribuciones. En la alcaldía de cada municipio se dejó una copia de la matriz correspondiente.

Pero la formación de estos registros no bastaba, era preciso que indicasen los cambios de la propiedad, por causa de muerte, venta ó lo que fuese. De estas anotaciones, sin las cuales hubiera carecido de utilidad los registros, fueron encargados los recaudadores de la contribución. Tal era en resumen la primitiva legislación del catastro, que distaba mucho de ser completa.

Debe tenerse presente que el catastro empezó á formarse en 1808, estando Bélgica dominada por los franceses. En 1825 se terminó en siete provincias, y en Simburgo y Luxemburgo no terminó hasta 1844.

Los gastos del catastro ascendieron á 13 millones de pesetas, viniendo á costar cada hectárea 4 pesetas, 50 céntimos próximamente.

En 1835 se adoptaron algunas medidas para mejorar el catastro; en 1845 dictóse con el mismo objeto otro reglamento, siendo la última reforma la establecida en 1877 (que es el texto que está en vigor).

No reproduciremos las numerosas disposiciones del reglamento vigente; bastará dar á cono-

cer en resumen las principales, que son las siguientes:

Los planos catastrales son dos. Un plano minuta, que se deposita en las oficinas provinciales y una copia que se queda en el municipio. Estos planos están dibujados con arreglo á escala de 2.500. Los cambios que sufren las tierras se hacen constar en dos sitios distintos. Primero en un plano suplementario que reproduce exactamente los cuadros del plano primitivo y las parcelas del mismo, tal y como se depositó en la dirección ó oficina provincial; segundo, en el plano depositado en el municipio.

Las parcelas que sufren algún cambio están representadas en el plano suplementario con arreglo á su nueva configuración, y cada una lleva un nuevo número, según el orden de numeración adoptado. Los trazos de las antiguas parcelas se borran completamente. El mismo trabajo se hace en los planos depositados en los municipios. Los crisis que presentan aun tiempo el estado antiguo y el estado nuevo de cada parcela, sirve de base á las modificaciones que se introducen en los planos. Conservando dichos croquis puede la administración conocer todos los cambios que sucesivamente ha sufrido la configuración del suelo.

Según el art. 25, y artículos siguientes del Reglamento, cuando una parcela sufra modificaciones y se divida en dos, tres ó más parcelas, éstas deben conservar el número de la primitiva, y para distinguirlas llevarán en dicho número, como exponente, las dos primeras ó las tres primeras letras del alfabeto. Pongamos un ejemplo: la parcela número 14, se divide en tres. Estas tres parcelas llevarán los números 14 a, 14 b y 14 c. Si fuera mayor el número de parcelas en que se hubiera dividido la primitiva, se añadirían letras del alfabeto.

El reglamento ha previsto las dudas que pudieran surgir á consecuencia de la nueva configuración de las parcelas, y para todas estas modificaciones hay indicaciones convenientes en los planos. Además se llevan registros en los que se hacen constar, los cambios sufridos por las parcelas, con las aclaraciones necesarias.

Los antiguos estados de sección, que los franceses conservan todavía, han sido instituidos en Bélgica por un cuadro indicativo suplementario, que comprende todas las parcelas primitivas y modificadas.

La matriz catastral es un registro que tiene por objeto la mejor conservación del catastro. Viene á ser como el antiguo registro de matrices modificado. En el nuevo figura á la cabeza de las columnas el nombre del propietario, y frente al nombre se anotan todas las indicaciones referentes á las propiedades.

La matriz catastral lleva al corriente todas las mutaciones y cambios sufridos por la propiedad. Respecto á la propiedad urbana se anotan en dicho registro las variaciones que sufra la renta, los aumentos de ésta como consecuencia de las mejoras verificadas en el edificio, ó como consecuencia de haberle dedicado á otros usos que aumenten la renta, etc. También lleva cuenta de las demoliciones ó de las depreciaciones que sufre la propiedad urbana.

En cada municipio se lleva por orden alfabético un registro de los propietarios inscritos en la matriz catastral, y se lleva además un libro diario de los cambios sufridos en el área de cada parcela, y en la renta por consiguiente.

En las oficinas provinciales, se lleva un libro matriz comprendido, que sirve por espacio de 10 años de registro de lo que contiene cada municipio y la renta que le corresponde, y otro registro de la propiedad de la provincia y la respectiva renta.

Los trabajos de anotación de cambios en la propiedad, corre á cargo de agentes especiales siendo en cada provincia el director de contribuciones directas, el verdadero jefe de dichos agentes especiales.

Con estos registros duplicados y la minuciosidad con que se anotan, tanto en el municipio como en la provincia las mudanzas y cambios sufridos por la propiedad, y además de esto con las variaciones que se introducen en los planos la administración sabe á que atenerse.

Pero todos estos trabajos que se acaban de indicar, exigen otros realizados previamente sobre el terreno. Estos trabajos preliminares veri-

ficarse en los municipios, y en vista de lo que arrojan los trabajos de los municipios se hacen otros en la dirección provincial.

De esa manera se conserva el catastro.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Título irrespetuoso de *El Movimiento Católico*:

«BISMARCK y GUILLERMO»

¡Qué confianza!

¿Anda por esa redacción *El Implacable*?

Nos cuenta nuestro caro colega *La Justicia*:

«Un amigo nuestro que no tiene lista civil asignándole nueve millones de pesetas al año, dió ayer diez céntimos á un pobre.»

«También se casó con cinco céntimos á un matrimonio que tiene cuatro hijos, uno de ellos algo tuerto, y un sobrino cojo que toca la guitarra.»

«Nuestro generoso amigo nos ha rogado con mucha insistencia y hasta nos ha exigido que no hagamos público su nombre.»

Así se hace las obras de caridad; pero ¿si no es contando esas cosas, cómo hemos de hacer literatura simpática y halagüeña?

Leemos en *El Globo*:

«Según *La Justicia*, el antiguo amigo del señor Martos y distinguido autor dramático don Jacobo Sales se ha separado de la política inexplicable que el presidente del Congreso sigue, adhiriéndose al partido republicano progresista.»

«Ese es el primer punto de la calceta.»

Ahora nos explicamos por qué son tan malos los dramas del Sr. Sales.

¡Punto de calceta!

Bravatas romeristas:

«*La Fé*, figurándose, sin duda, que pertenecemos á su grey, toma una actitud agresiva hasta cierto punto con nosotros.»

«Calme sus ímpetus el colega católico.»

«Y discuta con razones, no con insultos.»

«Que en último término...»

«Lo cortés no quita lo valiente.»

¡Sús, y á ellos!

Nosotros apostamos por *La Fé*.

Malo, malo, malo.

La Epoca de anoche dice que el Sr. Gómez Sigura, al hablar ayer en el Congreso, no interpretó los sentimientos de la mayoría...

El Siglo, también de anoche, titula su fondo *La guerra de los pigmeos...*

¿Ya?

ESPAÑA Y AMERICA

NUESTRO COMERCIO

CON LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS

Natural parecía que unos países que hablan nuestro idioma, que conservan bastante de nuestras costumbres, que satisfacen muchas de sus necesidades con producciones que nos son propias y á los que, por último, se dirige la más importante parte de nuestra emigración, fuesen los que más comerciásemos y más cambiásemos sus productos con España.

Cuando menos, y por solo la natural influencia de estas especialísimas circunstancias, que no tiene en su favor ninguna otra nación europea, era lógico esperar aquel desarrollo del comercio con los países independientes que constituyeron un día el extenso imperio de España en América.

Desgraciadamente no es así, y los datos oficiales que consignamos á continuación, como punto de partida de este estudio, y las comparaciones que ofrecemos, vienen á demostrar por el pronto la inferioridad de nuestro comercio directo con las Repúblicas hispano-americanas.

Después exponemos la inutilidad de los esfuerzos hechos para mejorar tan deplorable situación, y los medios que á nuestro juicio puede aun emplearse para dar vida á un comercio cuya supremacía corresponde á España.

De los datos oficiales resulta el siguiente movimiento medio de importación y exportación entre aquellas repúblicas y España, Francia é Inglaterra.

Francia importa aproximadamente para el (comercio especial) por valor de 317 millones de pesetas en productos de aquellas Repúblicas, é Inglaterra 234 millones de pesetas, España solo introduce por valor de 22 millones.

Resulta también que Francia é Inglaterra exportan á los precitados países, además de los productos de su suelo y de su industria, importantes valores de producciones de otras naciones.

Como España se limita, desgraciadamente, á exportar sus productos, establezcamos la comparación de las salidas con los comercios especiales de Francia é Inglaterra que se refieren á sus producciones y manufacturas.

Los artículos ingleses exportados en cada año aproximadamente á las Repúblicas de que nos venimos ocupando representan un valor de 318 millones de pesetas, los de Francia 217 millones y los de España 40 millones, todo aproximadamente.

Teníamos, pues, razón para lamentarnos de la decadencia de nuestro comercio con las Repúblicas hispano americanas, y sin abrigar la temeraria pretensión de aproximarnos á la importancia del comercio con Inglaterra, podríamos medir nuestras fuerzas con la vecina Francia, y sino igualarla, salir cuando menos de la inferioridad que acusan los anteriores datos estadísticos; siendo aun más sensible que Alemania y Bélgica nos aventajan también en una buena parte del comercio con dichos Estados americanos.

Contrayéndonos á Francia, es evidente que los resultados expuestos son natural consecuencia del cambio de productos por productos; pues á una importación notable corresponde casi siempre una exportación de importancia.

Así vemos que, prescindiendo del cacao y el café, Francia importó en un año por valor de 23 millones de francos en maderas tintóreas, cueros, lanas, nitrato de sosa, mineral de cobre y cobre negro; primeras materias que con otras muchas de diversos países alimentan su potente industria.

Nosotros, que no tenemos la industria fabril á la altura de Francia, y que por otra parte contamos en el país con abundantes lanas y cobres, no necesitamos introducir de aquellas Repúblicas tan considerables valores en primeras materias, y esta es una de las causas á que puede atribuirse la indicada inferioridad del comercio.

En cuanto á la exportación, sin embargo, es doloroso observar que un artículo de nuestra especial producción y de antiguo conocido y apreciado en América, cual es el vino, tengamos que compartir aquellos mercados con los vinos de otros países, y especialmente con los de Francia, en las clases de más consumo, cuando leíamos mantener una verdadera preponderancia.

Mañana continuaremos este estudio, que estimaremos de mucho interés en estos días que se aproxima el Centenario de Colón, por virtud del cual se ha de tratar en congresos y conferencias puntos relacionados con el comercio entre España y América.

TEODORO DE BANVILLE

El telégrafo nos anuncia la muerte de Teodoro de Banville, antiguo y reputadísimo colaborador del *Gil Blas*, el *Rigaro* y otras muchas publicaciones.

Estilista de extraordinaria brillantez, cultivador de la frase elegante, llena de imágenes, de animación y de ingenio, había dado al teatro obras como *Diane au bois*, y á la poesía lírica odas como las *Funambulesques* y *Ballades Joyeuses*, que le hicieron conquistar en literatura, no solo justo renombre, sino fama de un clasicismo que hoy pocos seaban cultivar.

Pero su verdadera especialidad era el cuanto moderno vivo, alegre, intencionado, en que se desarrolla y encierra, en varios rasgos, un asunto digno á veces de mayor extensión.

Discipulo de Hugo y Lamartine, y como ellos poeta de inspiración extraordinaria, sus obras en prosa y verso hicieron decir de él á Saint-Bauve que había sabido heredar de los maestros el amor al *verde laurel* de la gloria.

Nacido en París hace setenta y un años, dejó infinidad de obras que así son muestras de su portentoso estilo como de su inagotable fecundidad.

APUNTES DE CRITICA TEATRAL

María Guerrero

«Vale la ingenuidad? Pues alla va. Desde que sepa que María Guerrero desertaba las banderas de Mario para cobijarse bajo los arrugados estandartes del Español, pensé que podía escribirse un buen artículo sobre la ingratitude de los discípulos y la audacia de los que, apenas dados los primeros pasos en un camino difícil, quieren ocupar los puestos primerísimos. No escribí el artículo y me alegro, pues hoy tendría que rectificarle.

»No recordemos la gratitud ni sus deberes ¿para qué? Veamos sólo las conveniencias del arte y ferulemos, en dos preguntas la cuestión: ¿es conveniente para María Guerrero su ingreso en el Español? ¿es conveniente para el teatro Español la entrada en él de María Guerrero?

»A la segunda pregunta contesto afirmativamente, pues me parece que la adquisición de una actriz que con tanto aliento empieza y que tiene temperamento de verdadera artista, no es cosa de todos los días. Que así lo ha entendido la empresa, es cosa que salta á la vista, leyendo lo que todos los periódicos han dicho de la alegría que embargaba á Calvo y á Jiménez. Estaban como niños con zapatos nuevos, no sólo en la noche del sábado sino también cuando yo les ví el domingo y el lunes.

»Pues bien, si tanto vale para el Español el contar con la joven artista y el desarrollar sus hermosas y brillantes facultades, sepan los directores del teatro que de ellos únicamente depende el que esas facultades se desarrollen y su conquista no se malogre. Si los actores del Español trabajan mal ó representan obras medianas ó notoriamente malas, adiós conquistas y esperanzas, que morirán como la flor del heno secada por el aliento de la tarde.

»Que María Guerrero no es una actriz consumada, nadie, ni aun los más apasionados pueden negarlo. Decir bien los versos de una comedia, siquiera sean versos tan difíciles como para los oídos contemporáneos los versos del teatro clásico; mover los ojos con sin igual dulzura y mordere los labios ya para expresar donaire picarresco ya para contener penosos suspiros; andar en la escena con cierta naturalidad, aun vistiendo trajes de pasados tiempos; no sollozar á deshora, no apartarse del carácter del personaje que se representa, no es ser artista consumada. Hay que cultivar tan hermosa esperanza y mientras mayor esmero en ello se ponga, más pronto la veremos realizada. No está á mi juicio, el poderoso talento artístico de la Guerrero lo bastante desarrollado, ni están ni pueden estar en su ánimo las *convicciones artísticas*—así lo diremos—lo bastante arraigadas para que no debamos temer la influencia exterior.

»Agarrémonos á un símil viejo: suponed un terreno feracísimo, exuberante; las yerbas que aprovechan sus jugos crecen lozanas y robustas. Arrojad abrojos en ese terreno, y no sólo lo habréis destruido, sino que destrozareis también cuanto á su alrededor se halle. No sea tan impio con la madre tierra generosa, ni arrojeis en ella la mala semilla; pero no arrojeis tampoco la buena, y aquella feracidad y exuberancia serán inútiles, el terreno hermoso, un triste yermo. Mas sed generosos á vuestra vez, cuidad con esmero el terreno y ya vereis qué espléndida vida y qué ópimos frutos os ofrece á cambio de vuestros cuidados...

»María Guerrero es ese terreno, y no se me enoje con la comparación. ¿Qué van á hacer los actores y el director artístico del Español: arrojar abrojos, abandonar el terreno á su propio esfuerzo ó cultivarlo? De la contestación que á esta pregunta se dé, depende la que pueda darse á las que antes apuntaba.

»Los actores del Español deben poner sus cinco sentidos, los buenos en ser mejores, los malos en dejar de serlo ó en irse á la calle; no faltará un conejal que les socorra.

»El director artístico del Español, y su Comité de lectura, si en el Español existe, deben poner sus cinco sentidos y sus tres potencias en la elección de las obras, viejas ó nuevas, que han de representar. En la elección de las nuevas es en lo que hay que poner mayor esmero. No nos metamos en *verjas cerradas* ni en otras *bofetadas* por el estilo, que de la bondad de la obra depende en máxima parte la del artista.

»Podrá un buen actor á costa de enorme trabajo y de una completa abstracción de su ser moral, interpretar con lucidez y hasta con exactitud la creación monstruosa de un tonto poético ó de un poeta atontado; pero, ¡qué colosal esfuerzo y qué esfuerzo tan estéril! El actor habrase extremado en la labor, habrá necesitado poner su imaginación al par de la desatentada del autor, y á pesar de todo esto no llegará al público, no logrará conoverlo y subyugarlo, porque no puede alcanzar tanto la pesadumbre abrumadora de los disparates.

»Pues si en vez de un artista consumado, es un

artista incipiente el que acomete la gigantesca tarea, no ya será infecundo respecto del público su afán, sino que será tristemente funesto para el artista mismo. El esfuerzo hecho para sentir pasiones imposibles, agotará su inspiración, matará el embrión que se halla en el más crítico momento de su desarrollo, y convertirá en tristísima ruina una dichosa esperanza.

Esto escribía yo el 29 de Octubre á propósito de la inauguración de la temporada en el teatro Español, y me parece que ahora que esa temporada se acerca á su fin y que la señorita Guerrero ha celebrado su beneficio, debemos formar algo á la manera de balance artístico de la campaña, y ver si durante ella ha realizado progresos benedictos ó ha retrocedido desgraciadamente en el áspero camino la adorable actriz.

Lo diré de una vez. Nada ha perdido, á mi juicio, la Guerrero en estos cinco meses; pero nada ha ganado tampoco. No ha perdido en la ardorosa pelea su valor indomable ni el lustre de sus armas; pero no ha conquistado tampoco el cabal y definitivo triunfo que ha de ponerla en la cumbre de sus méritos y en el apogeo sublime de su gloria. No le ha producido daños la temporada; pero tampoco le ha reportado beneficios. Mas ¿ha de estar quejosa por esto ó hemos de quejarnos nosotros, temiendo por la próspera realización de nuestras esperanzas? De ninguna manera: eso que parece tan poco, es mucho, si se tiene en cuenta todas las circunstancias de la temporada.

La Srta. Guerrero ha llevado sobre sus hombros durante cinco meses la pesada carga de catorce papeles en obras tan diversas y de tan diversa calidad como «Don Alvaro y la muerte en los labios», «El vergonzoso en Palacios» y «Entre bobos anda el juego», «Don Juan Tenorio» y «Lo positivo», «La bofetada» y «La verja cerrada», «Los irresponsables» y «Siempre en ridículo», «Los ídolos de barro» y «Anemia», «La balanza de la vida» y «Un crítico incipiente», amén de alguna otra que bien puedo olvidar. ¿Tiene algo de extraño el que trabajo tan abrumador la haya abrumado, sobre todo cuando no se ha tenido discernimiento bastante para hacerla recorrer pausadamente, escalón por escalón, la inmensurable distancia que hay entre la placidez y llaneza de *El vergonzoso* y los trágicos acentos y las situaciones trágicas del *Don Alvaro*, ó entre los sentimientos y pasiones vulgares de *Lo positivo* y los sentimientos y pasiones extraordinariamente dramáticos de *La muerte en los labios*, ó entre la *Luisa* admirable, por lo humana, de *Un crítico incipiente* y la *Teresa* inadmisiblemente monstruosa, de *Siempre en ridículo*, ó entre la casta y enamorada *Inés del Tenorio* y la enamorada é impura *Carlota de La balanza de la vida*...

Pues únase á esto que por sí solo sería bastante para justificar la ausencia de todo progreso, la atendida circunstancia de ser de la peor laya (artísticamente consideradas) las mujeres cuya representación en las obras nuevas se ha encomendado á la Srta. Guerrero, y se verá que no tenemos derecho para quejarnos de ella á no ser por la poca entereza que ha demostrado no rechazando enérgicamente esos papeles que ha interpretado mal porque no los ha comprendido y que no ha comprendido porque son de suyo incomprensibles. Algo de esa insubordinación demostró, según noticias, contra la disparatada obra del Sr. Dicenta, y lo mismo debió hacer con todas las demás.

No ya por la noble razón del amor al arte, sino por la más llana del egoísmo debe todo actor ameritado negarse á crear personajes que no entendiendo, y cuya vida no alcanza por ser superior á todo entendimiento que esté en sus propios todos.

Nada más lejos de mi ánimo que el recomendarle á la Srta. Guerrero una extralimitada policía sobre el trabajo de los autores ni una crítica de sus obras.

Esto sería groseramente ridículo como se lo dice elocuentemente á *Floridor Victor* en *Los Comediantes* de Delavigne; pero no es ridículo, sino muy justo y puesto en razón que ningún actor de conciencia se conforme con papeles superiores á sus fuerzas, no por mezquidad de estas sino por ingénita maldad de aquellos.

Y como yo creo que María Guerrero habrá estudiado concienzudamente esas catorce mujeres, cuya interpretación se le ha encomendado, como cree que las ha estudiado desentrañando su ser moral para apreciar sus sentimientos y su manera de proceder antes de la obra, y durante la obra misma, estoy persuadido de que no ha podido ver en ellas mujeres verdaderas «de carne y hueso y con abundante riego de sangre», sino creaciones más ó menos brillantes según que eran de un Echegaray ó de un Sales, pero erasiones al fin y á la postre rebeldes á todo humano equilibrio, en pugna con toda verdad moral, en guerra declarada con toda ley estética. ¿CÓMO interpretar personajes de tan perversa índole? Por esto no los ha interpretado bien la señorita Guerrero, y por esto ha debido rechazarlos.

Esto ha sido un peligro muy grave para la señorita Guerrero, tan grave que la ha impedido todo progreso; pero ha sido á la vez piedra de toque

en que hemos contrastado el valor de sus méritos y el alto precio de sus facultades. Si no fuera de tan buena ley su talento, si no fuera de raza tan noble su temperamento artístico en ese escollo hubiera naufragado.

Para dicha de todos no ha sido así, no ha perecido como tantas otras que se «hicieron á la mar» con viento bonancible y buen lastre de esperanzas, ha salvado el escollo temible, y ha llegado al puerto sin mengua alguna de sus méritos y con un copioso caudal de experiencia que si sabe aprovecharlo en sus futuros viajes por ese mar turbulento y espantable, la llevará á las más gloriosas victorias.

SALVADOR CANALS

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Fomento.—Cuatro reales decretos aprobando proyectos de contrata de carreteras.

—Real orden de desestimando una instancia presentada por el Sr. Martínez de las Rivas, referente á dos marcas de vinos.

Gracia y Justicia.—Real orden resolviendo se pongan á disposición del ministro de Hacienda, para su inmediato ingreso en el Tesoro público, diferentes sumas procedentes del ramo de Penales por los conceptos que se detallan.

Ultramar.—Real decreto declarando cesante al inspector general de Obras públicas de Filipinas, D. José María Borregón y López, y nombrando para este cargo á D. Casto Olano é Irizar.

EL CRIMEN

DE LA

CALLE DE LA JUSTA

A la una y media, como ya hemos dicho, empezó la sesión de ayer de este juicio por jurados, empezándose por el examen de los peritos médicos que son los señores Lozano Caparrós é Infante Briones, por el fiscal, y los señores Oloriz, Grinda y Cruz, por la defensa.

Después de un ligero incidente entre esta y la presidencia, se lee la diligencia de autopsia del muerto señor Hevia, y los peritos emiten su parecer. Las conclusiones que muy elocuentemente expone el Dr. Lozano son:

1.º Que ataron á D. Joaquín á los largueros de la cama estando vivo, como lo demuestran los surcos que en las muñecas le produjo el bramante y 2.º Que no se pudo defender, porque el cuerpo no observó esas erosiones naturales que siempre resultan cuando se lucha.

En lo que no se logra afirmación alguna del informe pericial es en lo referente á la hora en que murió D. Joaquín pues no bastan para determinarlas las circunstancias que se han observado. Dicen los peritos que lo mismo pudo morir á las cuatro que á las seis de la mañana.

El doctor Infante que, como médico de la casa de socorro, fué el primero que vió el cadáver de cuenta de su conversacion entonces con la Claudia, cosa que no tiene importancia.

Testigos

Don Juan Cubillas casado con una sobrina del interfecto conocia á éste hacia muhos años, declara que el carácter de la Claudia no le gustaba, que ésta ejercía gran predominio moral sobre D. Joaquín, que éste tenía amores adonde podría encontrarlos, que vió una vez la caja de caudales que en su casa tenía el muerto, y algunas otras manifestaciones de escasa importancia.

Doña Juana Hevia, esposa del anterior y la sobrina de D. Joaquín, manifiesta que no eran íntimas sus relaciones con su tío; que éste estuvo asociado en el café de la Luna con el padre de ella; que aconsejaba á su tío que viviera con ella ó tomase para cuidarle un matrimonio honrado; que ignora si su tío podía vestirse solo; que Claudia presenciaba todas sus visitas al interfecto; que no recuerda haber dicho que éste pensara casarse con su criada; que D. Joaquín no era espléndido; que al ser llevada á la cárcel Claudia le dijo: «Doña Juana no me pierda usted que si hemos tenido algún disgusto también los tienen los platos en el vasar»; que la sortija famosa del interfecto le venia muy ancha, y otras cosas de menos interés.

María Fernández Gómez y Regina Cantalapiedra declaran que no le conocieron amantes á la Claudia aunque si algunos amigos íntimos.

Pedro Sopena y Pablo Milla administradores de las dos casas que poseía el interfecto, declaran que éste no era nada generoso.

María de la Fuente cree que la cantidad entregada hará trece años á los herederos de su primera mujer ascendía á 9.000 duros.

Anastasio García y Ceude, ex-portero de la casa del crimen declara que Claudia era muy altanera y muy antipática en el barrio; que por

disgustos con ella tuvo que abandonar la portería y que á ella se atribuía públicamente el asesinato.

Declara el sereno y se suspende el juicio por algunos minutos.

Ségunda parte

No compraeiendo el testigo Sr. Zabala se le impone una multa de 10 pesetas.

Declara el portero y guardia de seguridad, Eugenio Paez Vazquez, que el día del crimen salió á las cuatro de la mañana, que dejó la puerta abierta y echó la llave por debajo de la portería; que al volver á las nueve ¡tuvo por su mujer noticia del suceso y subió al cuarto del crimen en el que no encontró á nadie. Que don Joaquín salía todos los días; que para subir las escaleras tenía que apoyarse en alguien que solía ser la Claudia é el declarante; que tuvo un pasajero disgusto con la Claudia; que su hermano la visitaba con alguna frecuencia; que desde la portería sólo de noche se oía cuando abrían la puerta de la calle, y nada más.

Declara luego la portera, y esta es la única declaración de verdadera importancia:

F.—¿A qué hora acostumbraba usted bajar á la portería?

T.—A las ocho de la mañana.

F.—Y ese día, ¿á qué hora bajó usted?

T.—A las siete.

F.—¿Vió usted salir ese día á la Claudia?

T.—No, señor.

F.—¿Y puede usted asegurar que no salió Claudia después de las siete?

T.—Saldría antes.

F.—Y estando en la portería, ¿vió usted algo extraordinario?

T.—Sí, señor; oí un portazo fuerte, y al poco tiempo ví bajar unos hombres muy embozados, y que me parecieran paletos.

F.—¿Cuántos eran?

T.—Yo no vi más que dos; pero una que estaba conmigo dice que vió tres.

—¿Las miraron á ustedes esos hombres?

T.—Sí, al salir nos echaron una mirada que nos asustó mucho.

Fiscal.—¿Reconoce usted á alguno de esos hombres en estos que están en el banquillo?

Puestos de pie Victor y Ramiro, no los reconoció el declarante.

Fiscal.—¿Recuerda usted el incidente de las llaves?

Testigo.—Sí señor; al día siguiente de mudarse el hermano de Claudia me entregó ésta las llaves de la puerta, y al ir yo al día siguiente á habrirla me encontré con que la llave no era de aquella cerradura; se lo dije á Claudia y esta me contestó: «se habrá equivocado Victor, ya traerá la llave cuando se entere de la equivocación», y efectivamente, aqula misma tarde, vino Victor á traerme la verdadera llave del portal.

Fiscal.—¿Oyó V. alguna vez á Claudia hablar de una mujer llamada Paula, que era echadora de cartas?

—Testigo.—Sí, una vez estaba muy malo un hijo mío, y Claudia me dijo que no me apurara porque había *salido en las cartas* que no se moriría, y en efecto, no se murió. (Risas.)

Fiscal.—El día del crimen y cuando la llamó á Claudia, diciéndola que subiera ¿Es cierto que éste dió un portazo y cerró la puerta de la casa quedando sola, encerrada con el cadáver?

T.—Sí, señor; es cierto.

F.—¿Y sobre cuánto tiempo estaría encerrada?

T.—Poco tiempo, no puedo precisarlo.

F.—¿Es cierto que una noche se pasó D. Joaquín sin acostarse, sentado en una butaca?

T.—Sí, señor; había regañado con Claudia y no quería que ésta le desnudara. A mí me mandó llamar y me dijo que subiera más tarde para desnudarle. Yo pensé subir, pero luego Claudia bajó á la portería y me dijo: «No suba usted ya, porque le he acostado yo.» Al día siguiente subí y me dijo el señor: «Gracias, mujer, no te volveré á molestar más, no quisiste subir á desnudarme; me he pasado la noche en esta butaca.» Yo le expliqué el por qué no lo había hecho.

María Reyes Villamanta, que era la que estaba con la portera confirma la declaración de esta no precisando más que uno de los hombres iba delante y llevaba gabán y sombrero hongo; los otros dos iban muy embozados y llevaban las capas y sombreros como los que se usan en los pueblos.

Antonia Giral, portera de la calle de la Flor, número 2, dice que en la mañana del crimen vió en la calle de la Justa tres hombres que le confundieron tantas sospechas, que dijo para sus adentros: «Estos hombres vienen de hacer algún hecho malo.»

Afirma que uno llevaba gabán gris; que ella bien sabe distinguir lo que es un gabán y una americana.

La testigo dice que Victor, que por las *carnes* se parece al que llevaba el gabán y Ramiro al que iba embozado con la capa.

Las declaraciones de Aguada Rodrigo, María Quiroga y Josefa Azcárraga, Manuel Infante, Mariano Beltrán y Jesús Román, no ofrecen interés.

Benito García Gil, el carpintero que vive en la tienda de la casa del crimen, declara estar seguro de que vió salir á la criada el día del hecho á las seis menos cuarto de la mañana.

Y se suspende la vista hasta hoy.

Glosa

Como se ve, el proceso no se anima, el crimen no se esclarece, y el interés decaes á claras vistas.

POR TELEGRAFO

Paris 14.—A pesar de cuanto se ha dicho en contra del gobierno está decidido á remplazar á Mr. Herve en su cargo de embajador en Berlin pero no lo hará en tanto no cuente con un candidato que reuna las condiciones necesarias para ese cargo.

Honrosa distinción

Chicago 13.—El Comité de la exposición Universal se propone invitar al señor duque de Veragua para que como descendiente de Colon concurre á la apertura de dicho importante certamen.

El congo

Bruelas 14.—Se ha firmado un convenio entre el estado del Congo y varios capitalistas para la explotación de las minas de la región denominada Kalanga.

Protesta

Burdeos 14.—Todas las sociedades comerciales de esta han firmado una protesta contra el proyecto de tarifas aprobado por la comisión aduanera.

Proposiciones de paz

Londres 14.—Telegramas de Chile manifiestan que el gobierno ha recibido proposiciones de paz de los insurrectos.

Quiebra conjurada

Paris 14.—La quiebra de la Sociedad de Depósitos y Cuentas corrientes está conjurada por el momento, con el auxilio de 60.000.000 de francos adelantados por el Banco de Francia, y de los cuales 15 están garantidos en caso de pérdida por el Sindicato de las Sociedades de crédito, y cuyo concurso ha reclamado de ellas el ministro de Hacienda, Sr. Rouvier; es decir, que se ha adoptado en esta ocasión el mismo procedimiento seguido cuando la quiebra del Comptoir d'Escompte.

Este acuerdo ha devuelto la tranquilidad á la Bolsa, que estaba profundamente impresionada por la situación de aquel establecimiento de crédito, producida á consecuencia de las últimas crisis bursátiles sufridas en los mercados de Londres y Buenos Aires.

Visita importante

Berlin 14.—El general Walderssee ha hecho una visita al príncipe de Bismarck, que se comenta con interés, por ser las dos víctimas en desgracia del Emperador.

La prensa continúa tratando de la candidatura del príncipe de Bismarck. La *National Zeitung* dice que el ex-canciller no puede ser considerado como un candidato cualquiera del partido liberal-nacional, pues en gran número de circunscripciones la mayoría de los electores, fuesen conservadores, conservadores independientes ó liberales nacionales, le votarían haciendo abstracción de sus ideas políticas, y por reconocerle como fundador del imperio alemán.

España y el Vaticano

Roma 14.—Se ha notado, dice *Le Moniteur de Rome*, en el discurso de la Corona, leído en la apertura de las Cortes por S. M. la Reina Regente de España, que el párrafo relativo al Vaticano es muy benévolo y favorable. Las relaciones con la Santa Sede son muy íntimas, como cumple á los sentimientos católicos de España.

Otro motin de cigarrereras

Seguramente no será el último alboroto que promuevan las levantiscas operarias si la Compañía de Tabacos ó el gobierno no toman enérgicas medidas.

Las promesas del señor gobernador no hicieron efecto alguno entre las principales alborotadoras de la Fábrica, y ayer mañana, poco después de comenzados los trabajos, una de ellas arengó á las demás con incongruente y furioso discurso, pidiendo la destitución del inspector de labores, el administrador y el maquinista.

Concluida la perorata comenzó la gritería y el golpear muebles y puertas, hasta que llegó el Sr. Millano, delegado del distrito, que no consiguió otra cosa que hacer variar de procedimientos á las operarias, las cuales cantaron á grito pelado un coro de una popular zarzuela, y concluyeron por subir á los tejados, pidiendo desde allí la destitución de los empleados que dejamos dicho, hasta que la lluvia les hizo descender en medio de grandes carcajadas y un monumental escándalo.

A las dos y media llegó el subdirector de la Tabacalera, con el cual conferenció una comisión de operarias para exponerle sus quejas.

El subdirector procuró calmarlas, ofreciendo atender á la petición si la fundamentaban en regla.

Desde los primeros momentos hubo en el edificio fuerzas de seguridad, hasta las cinco y media que se marcharon las cigarrereras.

Créese que éstas continuarán hoy pacíficamente sus labores.

NOTICIAS

Cerca de Guetaria, una niña, hija de un tripulante de la escampía *Guipuzcoana*, fué acometida anteayer por una vaca que pastaba en un prado.

Al tratar la niña de huir, tuvo la desgracia de caer en un despeñadero, de donde fué recogida meribunda. Su estado es gravísimo.

—El tren descendente del Norte arrolló y mató anteayer al jefe de la estación de Araya (Alava).

—Hoy á las ocho de la mañana ha sido ejecutado en Avila el reo Eugenio Gil, condenado á la última pena por asesinato de Aymard, súbdito italiano.

—Han sido abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de Alborán, Melilla, y Chafarinas.

—Muy pronto, según dice un periódico, se comenzará á llevar á cabo el servicio de colocación de aceras y encintado en muchas calles del interior.

—Ayer falleció en esta corte el teniente general D. Pedro Ruiz Dana.

El Sr. Ruiz Dana era uno de los generales más ilustrados de nuestro ejército. Hizo brillantemente la campaña del Norte, y deja muy buena memoria en el ejército español.

Descansen en paz.

—Ayer tarde falleció en esta corte nuestro querido amigo D. Manuel Anduaga y Cabrero, hermano político del distinguido literato don Juan Antonio Cavestany.

El Sr. Anduaga era sumamente querido de cuantos se honraban con su amistad por las condiciones de integridad y de honradez, intachables que le eran peculiares.

Dueño de una cuantiosa fortuna, joven y dotado de una inteligencia privilegiada.

El Sr. Anduaga ha muerto rodeado de todos sus amigos y respetado por todos.

Descansen en paz nuestro querido amigo y reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro profundo sentimiento por tan sensible pérdida.

—El ex-diputado á Cortes y conocido autor dramático, D. Jacobo Sales, se ha separado de la política del Sr. Martos, adhiriéndose al partido republicano progresista.

—El Sr. Sagasta, que se encuentra ya completamente restablecido, recibió ayer numerosas visitas de diputados y comisiones, para hablarle de asuntos electorales.

También le visitó el señor marqués de la Habana.

—Es casi seguro que no se constituirá el Congreso hasta que estén aprobadas todas las actas de primera y segunda categoría, entre otras razones porque ahora resulta que los presupuestos distan mucho de estar preparados para la primera sesión, como ha venido diciendo el gobierno.

Por consiguiente, puede decirse que hasta pasada la Semana Santa, no se constituirá el Congreso.

—A nuestro colega *La Libertad* le parece, según *El Liberal*, que establecer la división de mandos en Puerto Rico, ó instituir por vía de ensayo en la misma Antilla (que ha disfrutado del sufragio universal, que ha dado muestra de una cultura envidiada por los países más adelantados, y que jamás ha servido de teatro á guerra ó insurrección alguna contra la madre patria), instituir, repetimos, un Consejo de administración compuesto de ocho vocales, mitad nombrados por el Gobierno y mitad elegidos por los compromisarios que designen la Diputación provincial, los Ayuntamientos y las Sociedades económicas y de enseñanza, para dar dictamen sobre los *anteproyectos* de presupuestos que el intendente forma y que después el ministro y las Cortes pueden enmendar ó corregir á su antojo, es tratar nada menos que de menoscabar la integridad de España.

Y á nosotros nos parece que decir eso es nada menos que no saber lo que se dice ni de qué pié se cojea.

A qui todos somos muy patriotas; pero... ¿Vamos á demostrarlo?

—Varios representantes de la industria harinera de Palencia, Santander, Barcelona, Valladolid, Ciudad Real, Gerona y Madrid y algunos de las Vascongadas se reunirán hoy con los diputados y senadores de las respectivas provincias para nombrar una comisión que hable con el gobierno, á fin de que éste estudie los medios de favorecer la producción de la harina nacional.

—Se encuentra completamente restablecido el diputado reformista Sr. Bosch y Fusteguerras.

—El Sr. Labra se propone impugnar el acta de Mayagüez.

—Los senadores y diputados vascongados y comisiones que han venido de las tres provincias á gestionar los asuntos económicos se reunieron ayer en el hotel de Roma, acordando extender un acta detallada de su conferencia con el señor Silveira y remitir una copia á cada provincia; conferenciar hoy con el Sr. Cánovas y presentar sus respetos á la reina, interesándola al mismo tiempo en pró de las aspiraciones de los vascongados.

BOLETIN COMERCIAL

Galve (Guadalajara) 10 de Marzo de 1891.—Con grandísimo regocijo están hoy los labradores de esta comarca pinariega, y acaso la mayoría de la nación española, por que la Providencia ha hecho que la atmósfera cambie su viento Norte por el del Sur ó Mediodía, que antes de ayer, ayer y hoy domina, trayéndonos aguas abundantes y tan deseadas en toda la nación, las cuales si continúan ocho ó nueve días resultará un bien para los cereales y demás semillas tiradas en la tierra.

Del mercado último solo podemos decir que se sostuvo con iguales precios que los anteriores, valiéndose el trigo puro á 41 rs. fanega; el común á 34 y 38; el centeno y cebada á 29 y 30; las patatas á 3 rs. 3/25 céntimos arroba; y avena á 23 reales fanega.

Daimiel (Ciudad Real) 10 de Marzo de 1891. Se presenta el temporal de aguas que favorecen mucho para el desarrollo de las plantas.

Han salido durante la quincena 4.000 cántaros de vino blanco y 10.000 de tinto á los precios que anoto más abajo.

También se ofrecen 2.000 fanegas de trigo que no son aceptadas; obsérvese retraimiento en los compradores.

He aquí los precios que rigen por los diferentes artículos.

Trigo á 42 rs. fanega; id. hembrilla á 40; idem candeal á 42; id. blanquillo, á 38; id. rojo, á 42; maíz á 55; centeno á 32; cebada á 28; alubias, á 18; garbanzos superiores á 140; id. regulares, á 100; id. medianos á 90; muelas, á 34; harina de primera á 17 rs. arroba; id. de segunda á 16; id. de tercera, á 15; salvado de primera á 14; id. de segunda, á 10.

Patatas, á 5 rs. arroba.

Aceite á 50 rs. cántaro.

Vino blanco, á 8; id. tinto á 10; aguardiente anisado á 36; espíritu de 35° á 50; id. de 40, á 60 idem refinado, á 40.

Petróleo á 11; gasolina á 11.

Cerdos al destete, á 60 rs. uno; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 44 rs. arroba; id. de año y medio á 44; ovejas á 80; id. emparejadas á 70; carneros á 120.

Lanas, á 54 reales arroba; id. blanca fina á 60. Piel de cabrito á 72 rs. docena; id. de corderos á 60.

Osoño (Palencia) 12 de Marzo.—Lo sembrado naciendo á beneficio del temporal de agua.

Tiempo de vientos con nieves, granizo y agua. En el mercado de hoy se acentúa la baja en los precios.

Regulares entradas estos días.

Quedan muy pocas existencias entre labradores.

En partidas hay ofertas de 1000 fanegas de trigo á 43,50 rs., las 92 libras y solo pagan á 43, habiéndose efectuado la venta de 2000 fanegas á 44 rs.

Salidas; 2 wagones de harina para Santander; 1 id. de salvados para su provincia; 10 id. de trigo para id.; 4 id. de paja para id.

En el mercado han regido los siguientes precios.

ULTIMAS NOTICIAS

SENADO

Nada de particular ofrece la sesión de esta tarde, dedicada al examen de actas.

El Sr. Martínez Campos levantó la sesión á las cuatro.

CONGRESO

A las tres menos cuarto empieza la sesión y después de aprobar el acta y de presentar algunos documentos electorales los Sres. Pedregal, Linares Astray, Marqués de las Almenas y Barriormier, piden:

El Sr. Villanueva á la Mesa que solicite del ministro de Ultramar qué disposiciones ha publicado la *Gaceta* modificando la ley electoral antillana.

El Sr. Villaverde, que está en el banco azul manifiesta que pondrá el ruego en conocimiento del Sr. Fabié, pero que desde luego rechaza todo lo que trascienda á censura en las palabras del Sr. Villanueva.

Entrase en el orden del día, y son proclamados diputados los Sres. Diaz Cañabate y Verges.

Se suspende la sesión hasta las seis y media.

Vistas públicas

Han pasado hoy las de las actas de Ronda y Granada.

La primera fué impugnada brillantemente, con su habitual gracejo, por el Sr. Carvajal.

Los de Granada fueron defendidos también por manera notable, y en un elocuente informe, por el Sr. Bolívar jefe de los conservadores de Granada. Sobre estas también hablaron el marqués de Sardoal y el Sr. Infante.

Si queda tiempo se verá hoy la de Chelva.

Conversaciones políticas

Esta noche comen dos carlistas electos y derrotados en casa del marqués de Cerralbo invitados por éste.

En la reunión se tratará de la conducta parlamentaria de esta minoría, conducta que será, según se dice, de ruda pelea, procediendo los carlistas de acuerdo con los republicanos.

**

Parece acordado que la comisión de incompatibilidades declarará excedentes á casi todos los diputados que perciben sueldo del Estado, como catedráticos, ingenieros, etc.

**

Mañana no habrá vistas públicas de las actas pendientes, pues la comisión quiere aprovechar el tiempo para emitir algunos dictámenes.

**

Entre los representantes de las regiones en ello interesadas, se ha discutido con mucho calor el propósito que ciertos informes atribuyen al Gobierno, de hacer concesiones á los Estados Unidos por lo que se refiere á las harinas en convenio arancelario que se prepara para aliviar la crisis de la isla de Cuba.

En cambio, los diputados de ésta aplauden aquel supuesto propósito.

**

Mucho se comenta la actitud benévola de posibilistas y zorillistas entre sí, pues es la primera vez que esto se observa de la Restauración acá.

En este sentido, es comentado el resultado de la conferencia celebrada ayer por los Sres. Castelar y Baselga.

Comisiones municipales

Se han reunido esta tarde la de obras y la de consumos.

Ante el jurado

En la sesión de hoy, sobre el crimen de la calle de la Justa, se ha continuado examinando los testigos presentados por el ministerio fiscal. Nada importante.

BOLSA

Cotización oficial del día 13.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Duda perpet. al 4 1/2 int.	77 50	00	05
Idem, idem, pequeños...	78 65	15	00
Idem, idem, fin corriente...	77 35	00	10
Idem, idem, fin próximo...	77 70	00	00
Nuevas series G y H....	77 70	00	00
Duda per. al 4 por 100 ex.	78 90	00	00
Idem, idem, pequeños...	79 45	50	00
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Duda amortizable 4 1/2...	89 00	05	00
Idem, idem, pequeños...	90 15	30	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 45	00	30
Id. 1890 ns. 1 al 540.000...	98 10	00	05
Idem Banco Hipotecario...	00 00	0	00
Cédulas hipot. al 5 1/2...	102 20	10	00
Idem, idem, al 4 por 100...	09 60	00	00
Acciones Banco España...	468 50	00	00
Compañía de Tabacos...	88 60	00	1 00

CAMBIOS	
Londres, 90 días vista...	25 80
Paris, 8 días vista.....	3 00
Berlin, 8 días vista.....	00 00

ESPECTACULOS

Para hoy

REAL.—8 1/2.—(Beneficio del señor Mancinelli).—Tanuhausser.

ESPAÑOL.—8 1/2.—138 de ab.—Turco par.—Un crítico incipiente.—Entre dolor y cuento.—Don Juanito.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.—Marcela ó ¿a cual de los tres.—Los inconvenientes.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 33 de abono.—T. 3.—(Beneficio de Maria Tubau).—La dama de las camelias.—Baile.

ZARZUELA.—8 1/2.—La choza del diablo.

LARA.—8 1/2.—7.ª serie.—T. 2.º imp.—El reverso de la medalla.—Los timidos.—La almohada del tercero.—(2.º acto).

ESLAVA.—8 1/2.—Bazar de novias.—Los novios de Teruel.—El joyen Telémaco.—Segundo acto.

CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—La Virgen del Mar.—El chaleco blanco.—en la que toma á parte en el tercer cuadro de esta obra la banda de cornetas, compuesta de nueve señoritas de la compañía.

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

EL AGUILA

PRECIO FIJO
PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combinación puertos americanos del Atlántico puertos N y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.
tercer viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.
LÍNEA DE FERNANDO PO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montevia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—(Cádiz, la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 16.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira Cartagena. Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Señores Part y Compañía.—

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

FIJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre, hechos, no palabras, sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores comerciantes, industriales y especialistas españoles, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial.....
El Liberal.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial.....
El Liberal.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
La Fe.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'50 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de cerca de 30 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial.....
El Liberal.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
La República.....
La Fe.....
El Día.....
El País.....
La Justicia.....
El Correo Español.....
La Unión Católica.....
El Movimiento Católico.....
El Ejército Español.....
El Popular.....
El Noticiero.....
La Publicidad.....
El Clamor.....
La Libertad.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta cuatro pesetas. Nosotros la damos por 2'50, neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas, y que, por lo menos, se publique TRES VECES dentro de un mes.

Enviamos gratis tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan.—La correspondencia al director.

OFICINAS, ALCALA, 6 y 8 MADRID

Apartado 243.—Teléfono 517



CAMPANAS

ORTE AMERICANAS.

Montadas en sus perfiles de hierro propias para estaciones de Ferro carril, fabricas, talleres, obras, etc. etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Holería

DE
CANSECO

Mesa de Paredes, 21.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOVAY

LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Purifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas úlcera s. Es famoso contra la gota y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis resfriado, tosas. Y para todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y junturas recias, obra como por encanto. Esas medicinas preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOVAY NEWOXFORD SIFORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1/4 d, 2s, 9 d, 4s, 6 l., 11s., 22s. el Pote ó la Caja y heLa en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los róbulo de Caja y Potes, no la dición S Oxiost Stvost. ónon falsificaciones.

A. PASTOR

DENTISTA DE S M

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, A. PRINCIPA

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica toda clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras postizas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

Legía Aguila.

La mejor de todas para el lavado y conservación de repablanca y de color, franjas, tejidos, seda, tela, cañutout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, marmoles, pinturas, etc. Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago 22-Pérez M. Minguet-Santiago 022

Electricidad industrial, personal, material y capital. Principe, 22.—Teléfono 86. Hay folleto electro industrial, á peseta.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL QUINIENTAS MUJERES DE BELOT versión castellana de EL COSMOS

Esta elegantísima obra, que forma el volumen 153 de la escogida biblioteca de novelas, que con tanto éxito publica la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías. Precio de venta, un real, 1/2, y 3 ptas. en tela, con una bonita plancha de estilo de encañimato.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA. Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias